

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE FUNCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE DEL AYUNTAMIENTO

Los resultados electorales del 24 de mayo ponen de manifiesto que el panorama político de nuestro país, y concretamente el de nuestra ciudad, está en pleno proceso de transformación. Los vientos de cambio, auspiciados por el mayor periodo de movilización ciudadana de nuestra historia reciente que comenzó con el 15M, soplan para regenerar la vida política y acabar con ciertas prácticas que han sido demasiado habituales en la historia reciente de nuestro municipio: opacidad en la gestión, desprecio a la ciudadanía, instrumentalización de las instituciones, corrupción, clientelismo, despilfarro...

El Pueblo de Getafe exige regenerar el funcionamiento de nuestras instituciones y una mayor democratización de la vida pública en nuestro municipio, por lo que, para cualquier gobierno, debe ser prioritario devolver la dignidad a la vida pública. Es preciso por tanto crear cauces que faciliten la participación ciudadana en la toma de decisiones, la realización de consultas vinculantes, el establecimiento de mecanismos de control del gasto público y de rendición de cuentas, y asegurar una mayor transparencia en la gestión. Los recursos públicos son de toda la ciudadanía y cualquier vecino o vecina tiene derecho a saber en qué se invierte su dinero, cerrando así la puerta a la corrupción en nuestro Ayuntamiento; porque para evitar la corrupción no basta en confiar en el buen hacer de los representantes públicos sino que es preciso habilitar este tipo de medidas que lo eviten.

El Pleno Municipal debe ser el lugar en el que se tomen las decisiones más importantes de nuestra ciudad, pues se trata del órgano en el que está representada la voluntad de toda la ciudadanía. Las decisiones de este órgano no pueden estar supeditadas a la buena voluntad del Alcalde o Alcaldesa de turno.

Toda la información debe estar a disposición de los Grupos Municipales para facilitar la labor política, y debe ser accesible a toda la ciudadanía de manera sencilla, rápida y veraz.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de **AHORA GETAFE** propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: El Gobierno Municipal se compromete a comunicar de manera inmediata a todos los Grupos Municipales y publicitar a través de la página web y los demás medios de comunicación municipales:

1. Los Decretos de la Alcaldesa y sus Concejales Delegados.
2. Los expedientes de contratación y adjudicación.
3. La información sobre titularidad del suelo, proyectos y convenios urbanísticos.

4. La relación de gastos de los Grupos Municipales.
5. La declaración de incompatibilidades, actividades y bienes patrimoniales.
6. El registro de contratos del Ayuntamiento de Getafe, actualizado semanalmente.

SEGUNDO: Cualquier miembro de la Corporación Municipal podrá examinar y obtener copias, en el momento en que lo estime oportuno, de los expedientes y la documentación íntegra relativa a los asuntos incluidos en el Orden del día de los Plenos Municipales y demás órganos.

TERCERO: Se facilitará a todos los Grupos Municipales copia de todos los informes preceptivos de Secretaría del Pleno e Intervención General cuando en el ejercicio de la función de control y fiscalización de los órganos de gobierno municipal, sea solicitado por cualquier Grupo Municipal.

CUARTO: La Alcaldesa y la Junta de Gobierno se comprometen a respetar los acuerdos alcanzados por el Ayuntamiento Pleno, llevándolos a cabo lo antes posible y consultando cualquier aspecto importante con representantes de todos los Grupos Municipales.

GETAFE, 25 DE SEPTIEMBRE 2015

**FDO.: VANESSA LILLO GÓMEZ
PORTAVOZ GM AHORA GETAFE**